

Documentación necesaria para empezar el proceso de evaluación y pago del beneficio del Seguro

En caso de:

Muerte

Muerte Accidental

deben presentar:



Formulario de denuncia de siniestro y certificado de defunción con causa de muerte

y además, estos documentos

- ✓ Informe del médico tratante con diagnóstico, fecha de diagnóstico y fechas de primeros síntomas.
- ✓ Informe y exámenes médicos que justifiquen el diagnóstico.
- ✓ Registro de atenciones médicas en sistema de salud los últimos 5 años.

- ✓ Protocolo de autopsia.
- ✓ Parte policial con narración de los hechos (no constancia).
- ✓ Informe de alcoholemia y toxicológico (si aplica).
- ✓ Hoja de atención de urgencia en centro asistencial.



Importante: La Compañía se reserva el derecho de solicitar antecedentes adicionales que puedan ser importantes en la evaluación del siniestro.

En el caso que tengas un producto MetLife Seguro de Vida APV, tus beneficiarios deberán presentar también el certificado definitivo de Beneficiarios de Pensión de Supervivencia, el cual se puede obtener en la AFP en la cual cotizas.